

Denominación del Título	Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Año de implantación	2008-09

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Hay Información previa a la matrícula: requisitos previos para el estudiante, información básica sobre las características del plan de estudios, justificación del título, plazas ofertadas, nº de créditos, tema de idiomas, tanto para los españoles, como para los extranjeros.

Incluyen el Perfil de ingreso (la duración, plazos, calendario de inicio, coste, tipos de matrículas (1 año o dos años), criterios de admisión, etc.

Sería aconsejable aumentar la información sobre el perfil de egreso.

La Normativa de permanencia: se encuentra dentro de un enlace de las normas académicas. Sería recomendable la inclusión de un breve resumen de las mismas en la web.

En la web se debe contemplar la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. En la Intranet, en el plan de prácticas se establece una normativa de convalidación de prácticas y no de reconocimiento de créditos. Se debe eliminar el término convalidación, siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, modificado por el RD861/2010.

No existe normativa sobre las becas. Hay disponible un enlace de becas y en ésta página hay un enlace a la normativa de becas. Sin embargo, al intentar acceder no dirige a la normativa de becas, sino a "Normas Académicas de Enseñanzas Oficiales de Postgrado: Máster Universitario" aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2007, modificadas en la sesión de 30 de junio de 2008 y aplicables al Programa Oficial de Postgrado en Migraciones Internacionales y en Cooperación al Desarrollo.

Las competencias generales del título se incluyen en un pdf

No indican si hay Acceso y apoyo a los estudiantes con discapacidad.

La información está bien estructurada para el estudiante matriculado, pero para el visitante parece difícil diferenciar la información imprescindible de la complementaria. El acceso es bastante intuitivo, si bien en algunos casos hay que acceder a la información a partir de diferentes enlaces.

Se encuentra publicada la documentación oficial del título: informes de evaluación y verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Título y la publicación BOE. Sin embargo, no incluyen la memoria verificada, ya que dicen que se encuentra en el desarrollo de los contenidos y de toda la programación del título que se encuentra, tanto en la web como en la intranet.

Dimensión 2. El estudiante

Las Guías docentes sólo están a disposición de los estudiantes matriculados. Las que se encuentran en la intranet deberían contener los mismos apartados que tenían las fichas en el apartado 5 de la memoria verificada. Cada módulo debe especificar las actividades formativas y el sistema de evaluación, aunque se incluye información sobre objetivos, metodología y, en algunos casos el sistema de evaluación, prácticas externas (con la relación de sus entidades colaboradoras), contenidos por bloques, salidas profesionales

Se recomienda que en los diferentes módulos se incluyan el carácter, el departamento y área, horarios, breve descripción, profesores (que se incluyan sus datos de localización), prerequisites, competencias, contenidos, metodologías docentes, trabajos para el alumno, actividades de evaluación, plan de trabajo y cronología, bibliografía, webs relacionadas, etc...

Deberían incluir en la web abierta la Planificación temporal del plan de estudios: horarios, calendarios, exámenes, tutorías, aulas,...

Incluyen en la presentación un listado del profesorado, con la titulación y la universidad de procedencia.

En general, la información no es accesible si no se está matriculado en el título. Por otra parte, la intranet no es intuitiva, pero parece que después de seguir el curso de inicio de la plataforma, se facilita la navegación. Debería ampliarse la información sobre la modalidad online.

Dimensión 3. El funcionamiento

Desde la web no hay ningún enlace que conduzca al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Se deben indicar los Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del plan de estudios.

Se describe el funcionamiento del SGIC, pero no hay evidencias claras de que esté influyendo en la calidad del título. Sin embargo, aparecen algunas evidencias que demuestran que se han implantado procedimientos de evaluación y mejora, (se incluye por ejemplo un acta de reunión con los estudiantes, así como de una comisión de seguimiento y control de los planes de estudio). En este sentido, deberían presentarse las evidencias del análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente, así como de las medidas puestas en marcha para mejorar la calidad del profesorado del título. En el SIGC, se especifican los procedimientos que garantizan la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos de análisis de inserción laboral de los graduados, y para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico de administración y servicios, etc). Así mismo, en el SIGC, se especifican los Procedimientos de sugerencias y reclamaciones. Se incluye información de la delegada de los alumnos del Máster.

En algunos aspectos únicamente se presentan datos de un curso académico (satisfacción con los alumnos, prácticas, inserción laboral, ...).

Dimensión 4. Resultados de la formación

Las tasas de rendimiento, eficacia y graduación, aunque se mantienen estables y se consideran adecuadas, han disminuido en porcentaje en este último curso. Los resultados de formación están disponibles entre las diferentes actas. Se debería incluir de cada uno de los indicadores mostrados comentarios y comparaciones entre unos datos y otro

Los TFMs que se han analizado, en general, cumplen con los requisitos básicos para la elaboración de informes científicos, de investigación o de aplicación, que se consideran estándares en el ámbito de conocimiento del máster, aunque uno de ellos presenta defectos metodológicos, que merman su calidad. Las temáticas están relacionadas con los contenidos del máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken